

Irak: la "pax americana"



SUMARIO

En portada: La Guerra

2-3. Huelga SI, Huelga NO

4. Vender la moto. Interinos

5. Elecciones sindicales: intento de pucherazo

6. Breves municipales

7. Acción sindical

8. Oposiciones. Brigadas Internacionales de Paz

• Sección Sindical de CGT

Pza. del Pilar (Ayuntamiento); Planta 3ª
Tfno: 976 721239 Fax: 976 721239
Horario: 8 a 15'00 h.

• CGT - Aragón

C/ D. Jaime I, 44; pral dcha.
Tfno: 976 291675
Fax: 976 392306

www.cgt.es



Huelga SI... Huelga No



Lo que pretendía ser una gran jornada de movilización social y ciudadana contra la guerra acabó en agua de borrajas. No pueden hacerse vehementes manifestaciones verbales en contra del gobierno para luego convocar un paro simbólico de ¡15 minutos! u otro de 2 horas, remuneradas.

El pasado 28 de marzo el Comité Confederal de CGT acordó la resolución de convocatoria de una Huelga General en protesta contra la guerra contra Irak y la postura adoptada por el gobierno ante el conflicto bélico.

Qué más vamos a decir nosotros, aquí y ahora, que no se haya dicho ya y repetido hasta la saciedad sobre el citado conflicto: agresión inmoral, injustificable, ilegal, contra el derecho internacional y contrario al deseo y la voluntad de la inmensa mayoría de ciudadanos.

Lo cierto es que, al margen del resultado de la Huelga del 10 de abril, hay que felicitarse por la actitud de la sociedad española, y mundial, tremendamente unánime en mostrar su desacuerdo con la agresión militar, lo que la ha hecho manifestarse, movilizarse y participar masivamente en las calles, centros de trabajo y facultades, tanto integrando las plataformas ciudadanas como individualmente, como ciudadanos de a pie.

La postura de los mayoritarios

Desgraciadamente lo que pretendía ser una gran jornada de movilización social y ciudadana contra la guerra acabó en agua de borrajas.

A pesar del llamamiento realizado por CGT al resto de organizaciones sindicales sobre la necesidad de su contribución con el fin de lograr la máxima unidad y contestación posible, con la posibilidad de una presentación conjunta de la convocatoria, la postura que finalmente adoptaron los sindicatos mayoritarios fue bastante tibia y en ocasiones hipócrita y oportunista. Y es que creemos que no pueden hacerse tan vehementes manifestaciones verbales en contra del gobierno para luego convocar un paro simbólico de ¡15 minutos! u otro de 2 horas, remuneradas, fichando a la entrada y a la salida. Y tampoco se puede ir de interlocutor social mayoritario para luego, a imagen y semejanza del gobierno, no hacerse eco del clamor popular.

No queremos olvidarnos de las duras discrepancias sobre este tema





dentro de estos sindicatos, de los "Sectores Críticos" (sobre todo el de CCOO donde en su Comisión Ejecutiva Confederal votaron 11 a favor de la huelga contra 15) y de muchos de sus afiliados que, nos lo han dicho, no comparten la postura adoptada finalmente por sus sindicatos.

Precipitación y desinformación

Estas ambigüedades, esta desunión de fuerzas (que no hacen sino corroborar la falta de confianza y el escepticismo del ciudadano a los sindicatos en general y a este tipo de movidas en particular) y, por qué no decirlo también, esta precipitación y, a veces, mala información sobre la huelga que hizo a muchos trabajadores no conocer hasta el último momento qué es lo que cada organización iba a hacer y las opciones que podían tomar ese día, contribuyeron a que su repercusión fuera bastante moderada.

A nosotros particularmente nos queda la satisfacción de que gracias a esta convocatoria de 24 horas convocada por CGT, tal y como se nos pidió a los sindicatos por parte de los colectivos sociales, se consiguió dar cobertura legal a aquellos trabajadores que libremente quisieran ejercer su derecho de huelga.

Para la CGT este es el significado de la guerra: el derecho de los poderosos a la imposición política y la explotación económica; por los métodos más drásticos y contundentes. Y a este hecho es al que hemos pretendido oponernos en nuestras movilizaciones contra la guerra, sin ninguna defensa del régimen de Sadam ni de ningún totalitarismo, sin ninguna complacencia con actos terroristas, que para nosotros son de la misma naturaleza que el poder al que queremos combatir.

Pero si todavía nos dura el sabor de la guerra, también guardamos el recuerdo de las movilizaciones mundiales que ella ha suscitado y a las que nos hemos sumado con todas nuestras fuerzas. Unas movilizaciones que han supuesto un punto de inflexión en la participación y la irrupción de la sociedad en los asuntos públicos, frente a la dejación y pasividad en la que nos venía tratando de sumir.

Si la guerra ha presidido nuestro 1º de Mayo no es porque olvidemos otras formas de injusticia más cotidiana, sino porque es un compendio de todas ellas:

- **De la competitividad**, que persiguiendo un incremento incesante de los beneficios del capital, arrasa con nuestras condiciones de trabajo y nuestros derechos laborales y sociales, y nos impone el paro, el subempleo y la precariedad.
- **De las políticas de emigración** y de los intereses y las leyes que las rigen, convirtiendo a seres humanos en ilegales, reduciéndolos a una situación de absoluta carencia de los derechos más básicos y condenándolos así a la marginalidad y la explotación en cotas vergonzantes.
- **De la violencia** y la imposición del más fuerte que impera en nuestras sociedades, una de cuyas manifestaciones más inadmisibles es la violencia de género que padecen las mujeres, resultado de una situación de desigualdad real, que la legalidad vigente trata más de enmascarar que de atajar.

ACTIVIDADES DEL 10 - A

La CGT, plenamente comprometida con el movimiento contra la guerra, ha participado desde el comienzo del conflicto, a través de organizaciones sociales, sindicales y populares, en todas las movilizaciones, incluida la Huelga General de 24 horas del pasado 10 de abril.

La jornada de actividades comenzó a las 7,30 de la mañana con una "performance" de nuestra sección sindical frente al Ayuntamiento de Zaragoza, coincidiendo con la hora de entrada de los trabajadores, en la que se simuló un bombardeo con sonidos de sirenas y bombardeos de fondo.

Los compañeros de CGT en la Universidad establecieron piquetes informativos desde las 8 horas hasta las 12, hora de inicio de la manifestación que finalizaría frente a la Delegación del Gobierno de Aragón.

Desde las 9 horas, partiendo de la Plaza del Pilar, compañeros de CGT integrados en diferentes grupos de la Asamblea Ciudadana contra la Guerra, recorrieron la ciudad simulando bombardeos a la entrada de algunos grandes centros comerciales.

A las 14,30 los manifestantes realizaron una comida colectiva frente al Mc Donalds en la Plaza de España haciendo tiempo hasta las 18 h. en que comenzó la lectura itinerante de "Palabras por la Paz" concluyendo la jornada con la manifestación desde la Plaza San Miguel.

INTERINOS: Vender la moto



En la primera Asamblea de afiliados de CGT, se debatió el tema de los interinos como punto del orden del día acordándose crear una comisión de trabajo que estudiase soluciones y recabase diferente información relativa a acuerdos con las distintas administraciones sobre este tema con el fin de presentar una propuesta seria al resto de sindicatos, grupos políticos y Corporación.

En las pasadas elecciones sindicales C.G.T. dejó bien claro, tanto en su propaganda electoral como en las asambleas de trabajadores que realizó, que iba siendo necesario empezar a estudiar soluciones y plantear propuestas para los diferentes colectivos, cada día más numerosos, que trabajan en el Ayuntamiento y no tienen empleo estable (interinos, contratados, conveniados, etc.), y desde el día siguiente al de las elecciones eso hemos hecho.

Es cierto que el sindicato OSTÄ a los pocos días de las elecciones presentó un documento al resto de sindicatos para que lo firmaran, aunque también es verdad que dicho documento no es el mismo que han recibido por correo los trabajadores, en el que se reprocha al resto de sindicatos haberse negado a adherirse. Si C.G.T. no firmó ese documento fue porque entendemos que la solución a este problema no pasa sólo por una simple petición al Servicio de Personal para que convoque plazas mediante Concurso-Oposición.

La solución, creemos, pasa por elaborar un documento serio avalado con argumentos legales, que los hay, y que sea consensuado por todas las fuerzas sindicales, porque si no corremos el riesgo de perderse en el olvido o de que sólo sirva, como en el caso de OSTÄ, para criticar al resto

de sindicatos y darse autobombo, pero sin ningún sentido práctico.

Además no puede hablarse sólo de los interinos como los únicos que no tienen empleo estable. También habrá que estudiar soluciones para los conveniados a los que no podrá dárseles la misma solución, aunque sí el mismo fin, el empleo fijo, los cuales desarrollan su trabajo en el Ayuntamiento sin que existan sus plazas en plantilla, por lo que antes de todo habría que crearlas.

En cuanto a la fórmula propuesta del Concurso-Oposición es una posibilidad que, no lo olvidemos, lleva aparejada el competir con gente de la calle, lo que no garantiza el poder acceder a una plaza en propiedad, por lo que quizás sería más interesante estudiar y proponer otras alternativas. Y tampoco debemos olvidarnos de los trabajadores fijos de la casa que llevan años esperando poder promocionarse. Hay que dar también un salto importante tanto en el número de plazas a convocar como en el proceso de valoración de las mismas, **diferenciándolas de las del turno libre**, teniendo cuidado de que cualquiera de estos procesos no interfieran entre sí, o sea, que consolidación de empleo no suponga reducción de promoción interna y viceversa.

●

ELECCIONES SINDICALES Intento de Pucherazo

La sección sindical de CGT-Ayuntamiento de Zaragoza, denuncia el fraude y el pucherazo que ha supuesto privar, momentáneamente, a este sindicato de un representante en las últimas elecciones. Los intereses de la Corporación por una representación sindical más dócil están en el fondo del asunto

Terminaron las elecciones y, qué narices, si el CSL se atreve a decirlo nosotros también: ¡HEMOS GANADO!. En realidad, vistos los resultados, hemos ganado todos menos ellos (y el CSIF claro, que, como anunciaba su eslogan, ha impactado, pero de bruces y contra el suelo), puesto que tanto UGT, CCOO, OSTA como nosotros hemos incrementado el porcentaje de votos y de delegados. Sin embargo, no sabemos por qué, a estos chicos del CSL parece costarles un poquitín reconocer su fracaso, hasta el punto de intentar obtener el triunfo fuera de las urnas y por métodos espurios.

La historia es más o menos como sigue: terminadas las votaciones y hecho el recuento de las mesas, los resultados, aplicando la normativa electoral, estaban claros para todos los sindicatos. Pero he aquí que la Mesa Coordinadora y el Servicio de Personal dieron por buenos "otros" resultados, adjudicándole al CSL el delegado que CGT obtuvo por restos y

que, tal como indica la legislación vigente debía aplicarse a aquellas candidaturas que hubieran obtenido mayores restos, caso de CGT. Hay que decir aquí que la Mesa Electoral demostró no tener repajolera idea de nada, lo que hasta cierto punto es normal (la Mesa la forman el funcionario más joven, el más viejo y el más antiguo), pero el que sí que debía saberlo y demasiado bien era el Asesor que el Servicio de Personal puso a disposición de la Mesa, José Luis Serrano. De forma que tuvimos que plantear un laudo ante la Oficina de Registros y Publicaciones de Elecciones Sindicales. Como no podía ser de otra manera, en esta decisión arbitral se nos dio la razón:

Y es que, aunque está claro, vaaale, que no hemos ganado (lo que no quiere decir que no nos sintamos muy satisfechos por haber consolidado el voto y llegado al 10%), en cierta forma nos sentimos "vencedores" dada la importancia que se nos concede y el miedo que parece se nos tiene, como queda demostrado cuando se nos ataca subrepticamente desde las altas esferas, intentándonos birlar un delegado en la Junta de Representantes por la filo.

El laudo nos da la razón

"declaro incorrecta la atribución de puestos realizada por la Mesa Electoral, debiéndose atribuir a la CGT tres puestos, mientras que a la CSL se le atribuyen 7, sin variación en el resto de puestos atribuidos a la Mesa".

Parece ser que un elevado personaje (elevado de estatura, queremos decir) de la política municipal, la misma lumbrera por cierto que logró convencer a los dos sindicatos corporativos para que se presentaran conjuntamente previendo que iban a arrasarse, fue quien instó a la Mesa Coordinadora y al Servicio de Personal para pasarse la legalidad vigente por el forro. De forma que por culpa de este INICUO personaje (Inicuo: del latín *Iniquus*, en su primera acepción, contrario a la equidad, que en sus otras acepciones, no a la que nosotros nos referimos por supuesto, podría confundirse con INFAME, muy malo y vil en su especie), en CGT no descartamos en absoluto tomar medidas legales para que se nos tome en serio (más aún cuando el CSL se obstina en recurrir el laudo porque sí, sin contar con ninguna base legal de por medio). Y estas no son otras que denunciar a la Mesa Coordinadora, única responsable ante la Ley, por fraude electoral y prevaricación, aún a sabiendas de no ser los verdaderos culpables sino los "cabezas de turco" de la arbitraria decisión tomada por el siniestro personaje y el "eficiente" asesor de la Mesa". Menos mal que eran policías, que si llegan a ser ladrones.



BREVES MUNICIPALES

La corporación del PP inaugura a destajo

Se abrió la veda de las inauguraciones para cazar el voto de la ciudadanía y con ello los gastos protocolarios que pagaremos todos, amén de las chapuzas en el diseño de los espacios. Y si no que se lo pregunten a los trabajadores que integran el equipo médico del nuevo Parque de Bomberos del Convento de la Victoria que tendrán que atravesar pasillos y más pasillos, despachitos y otras dependencias para alcanzar "rápidamente" la puerta de salida que les llevará a atender las urgencias que sean menester.

¿Se cumplen todas las normativas de seguridad laboral, accesibilidad y apertura relativas a este servicio de prevención y urgencia?. Para el concejal Pedro Jato "el centro histórico de Zaragoza va a dormir más tranquilo". Nosotros no

S.A.D. ¿Precariedad o liberalización?

Actualmente existen en el Ayuntamiento de Zaragoza 8 Trabajadoras Sociales desarrollando su actividad laboral en virtud de un Convenio con el Colegio oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón, para la revisión y rebaremación de los usuarios en lista de espera del Servicio de Ayuda a Domicilio, destinado principalmente a la Tercera Edad y también a personas discapacitadas. Se trata de personas que, aunque tienen concedido el Servicio, forman parte de una lista de espera de la que, en muchos casos, difícilmente saldrán, a no ser que exista una redistribución de presupuestos y/o se destine para ello mayor partida presupuestaria.

Las 8 Trabajadoras Sociales citadas, lo hacen en una situación laboral de per-

sonal autónomo en contrato de Servicios, desde el mes de noviembre hasta el actual mes de mayo, en el que finalizarán su tarea y se quedarán "en la calle" y sin derecho a percibir desempleo.

Aunque este Convenio haya supuesto un primer acercamiento del Colegio que trata de abrir vías laborales a sus colegiados, nosotros nos preguntamos: ¿Será también una nueva forma de precariedad que pueda perpetuarse?; ¿Tomará esta nueva opción el Ayuntamiento cuando tenga tareas acumuladas que habitualmente no pueden desarrollarse por falta de Trabajadores fijos necesarios?; ¿No resultaría más lógico contratar al número de necesario de trabajadores que garantice una continuidad y una CALIDAD, (ahora que se hacen las famosas cartas de servicios) en Servicios Sociales tan básicos?.

La condición laboral de autónomos supone además adelantar un dinero en pagos a Seguridad Social e IRPF, dinero que se ahorra el consistorio, a la espera de que la Tesorería del Ayuntamiento pague, ya que, aunque lo hace, nunca se sabe cuándo. Nos parecería más lógico que el Ayuntamiento garantizara a estas trabajadoras posteriores contrataciones, ya que no sólo conocen las tareas a desarrollar, sino también los programas informáticos y el funcionamiento de los Centros.

Sucesos

En la madrugada del 6 al 7 de abril, aprovechando que el guardia de seguridad había sido despedido por falta de presupuesto, se perpetró el robo de un camión de la Brigada de Transportes, sin que al parecer nadie viera nada en la noche de autos. Ni siquiera los casi 200 policías de la segunda actividad que en ese momento dormían plácidamente en sus casas, pudieron evitarlo.

Vestuario: Por fin con presupuesto

Como más vale tarde que nunca nos felicitamos de que el Equipo de Gobierno aprobará por fin, tras reunión celebrada con las Secciones Sindicales, una partida presupuestaria especial destinada al vestuario anual de la plantilla que asciende a 452.970,69 euros.

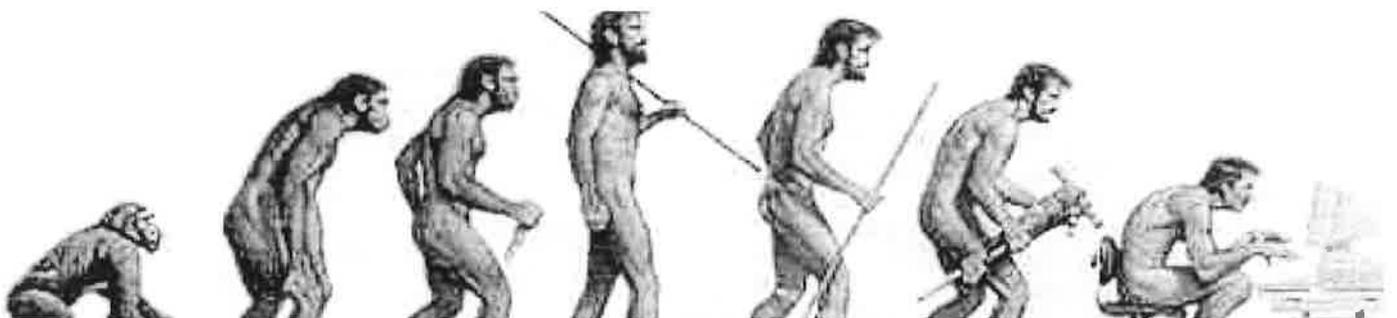
ANUNCIOS POR PALABRAS

Todos deseáramos que el coche que compramos nos durara eternamente. ¡El Ayuntamiento de Zaragoza lo ha conseguido! La Corporación presenta aquí su oferta para los trabajadores municipales.

Asientos totalmente abatibles y ergonómicos, a la medida de quien se sienta en él todos los días; gran consumo de gasolina súper; 300.000 kilómetros y lo que te rondará; gran robustez, no necesita reparaciones, a prueba de golpes de todo tipo; calefacción en verano y aire acondicionado en invierno. Este es el auto de sus sueños, el auto con el que usted convivirá todos los días de su vida laboral (hasta que privaticen su servicio, claro).

REDACCION DE "LA VENTANILLA"

Si te apetece colaborar con nosotros o contarnos aquél problemilla que tienes con tu jefe o con tu servicio para que salga en la revista, que sepas que quienes hacemos "La Ventanilla" nos reunimos los miércoles a partir de las 5 en la Sección del Ayuntamiento (gallinero).



ACCIÓN SINDICAL

Agentes censales, auxiliares de grabación y coordinadores, contratados para la corrección del censo, incumpliendo el Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Zaragoza.

Denunciamos la situación de explotación económica y exigimos la recalificación y la subsanación de las retribuciones de las personas contratadas para la corrección del censo 2001. Un total de 34 personas desempeñan desde el mes de marzo las funciones de agentes censales, auxiliares de grabación y coordinadores, cobrando unos sueldos de miseria. Estos trabajadores fueron seleccionados por su cualificación y experiencia, sin embargo, su contrato no especifica categoría dentro del convenio colectivo, quedando fuera del mismo a efectos de la remuneración, incumpliendo lo establecido en el capítulo 1º del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Zaragoza que dice: "las contrataciones específicas para fines concretos y periodos singulares recogerán en sus contratos tipo las condiciones generales, siendo necesario un informe del órgano de representación sindical".

¿Dónde está el informe?, ¿Y desde cuándo la corporación pasa de las normas de la Organización Internacional del Trabajo que establece que cuando una de las partes sea autoridad pública, los contratos deberán contener cláusulas que garanticen a los trabajadores salarios, horas y demás condiciones "NO MENOS FAVORABLES QUE LAS DE IGUAL NATURALEZA EN LA PROFESIÓN", y eso siempre que lo permita el con-

venio colectivo, cosa que no sucede con el del Ayuntamiento de Zaragoza?.

Existe sentencia ganada de trabajadores del censo contra el INE en Gerona (24 de enero de 2003, Juzgado de lo social Nº2, autos 557/2002) por estas mismas irregularidades e incumplimientos. ¿Qué pretende nuestro director de área timando de forma tan descarada a los trabajadores del censo? ¿Conseguir que sucesivamente con estafas a trabajadores puedan pagarse sus sueldos disparando así el abanico salarial por encima de los nueve puntos? Señor Director de Área: los experimentos o con gaseosa o con UNO MISMO.



BRECHA ABIERTA ENTRE TRABAJADORES Y CCOO

El 1 de Mayo en Madrid, un palazo propinado por un trabajador de Sintel alcanzó en la cabeza al secretario general de CCOO, José Mª Fidalgo. Mientras los trabajadores de Sintel, tras 3 años de movilizaciones y negociaciones, siguen en su mayoría sin trabajo, Fidalgo había declarado, refiriéndose a ellos, que los que no trabajaban era porque no querían, o algo así.

La manifestación, pues, ya venía bronca, pero de ello no nos hubiéramos entera-

do sin el palazo en cuestión, ya que en televisión sólo habría salido Fidalgo haciendo las declaraciones convenientes y los discursos teñidos de rojo y de sindicalismo.

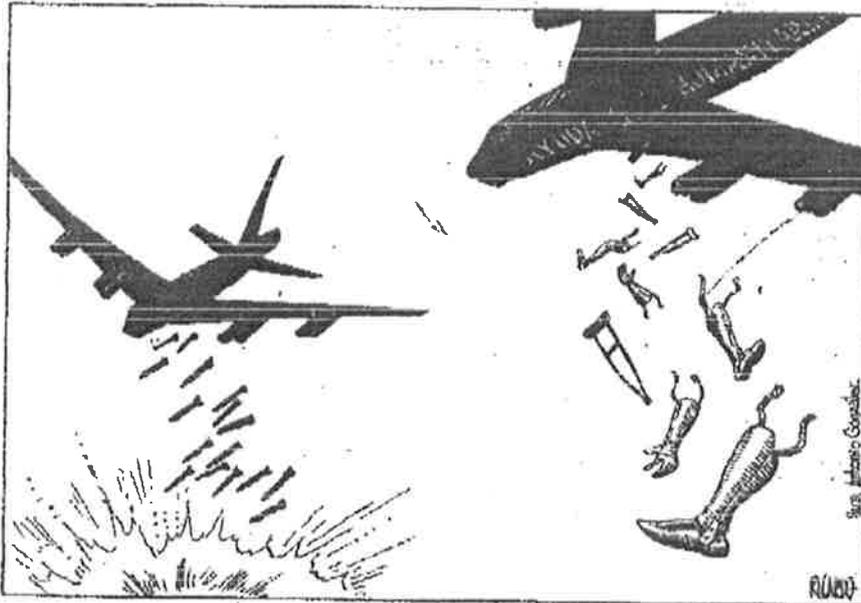
Seguramente que este trabajador anónimo, que al día siguiente salió en televisión declarando su arrepentimiento inmediato, habría deseado muchas veces salir en televisión para denunciar su situación y la de sus compañeros, ninguneados en cuanto abandonaron la acampada y dejaron sus problemas, ya encarrilados y en vías de solución, en manos ajenas. También para contar la impotencia y la dificultad de recuperar su momentáneo protagonismo. Pero para eso no tuvo acceso, sólo pudo aparecer para pedir perdón y mostrar arrepentimiento por un palo bien mal pegado a todo un secretario general, en un día festivo y en presencia de las cámaras. Para decir que le había pegado sin querer, involuntariamente.

Conclusión: estamos toda la vida recibiendo palos, pero los palos que da el poder (económico, político o sindical) son palos necesarios y convenientes, palos democráticos, mientras que cuando nosotros damos uno es inconveniente, contraproducente y de ciego. Hoy el trabajador de Sintel tiene que mostrarse arrepentido y debe hacerlo, pero, mientras no encontremos otras formas de actuación, de unión y protagonismo que nos permitan convertir en no inconveniente lo que hay que hacer, y ponernos nosotros en nuestro sitio colocando en el suyo a quien hay que colocar, mientras lo mucho que tenemos que hacer está todavía fuera de nuestro alcance, mientras tratamos de recuperar una capacidad de decisión que nos han quitado y nos quitan cada día, que su arrepentimiento sea el justo y no mayor. Que no se convierta a Fidalgo y a otros en víctimas y héroes de lo que no son.

Rojo y Negro. Ezpondaburu



Brigadas Internacionales de Paz



Brigadas Internacionales de Paz (BPI) es una organización que promueve la paz mediante la acción directa pacífica y defiende los derechos humanos en situaciones de conflicto.

¿Cómo funciona?

Cuando invitan a BPI, envía grupos de voluntarios a áreas que se encuentran en conflicto y bajo represión política. Estos voluntarios acompañan a aquellas personas que defienden los derechos humanos, a sus organizaciones y a aquellos que son víctimas de la violencia. Los responsables de las violaciones a los derechos humanos no quieren que el mundo sepa de sus acciones. La presencia de los voluntarios, apoyada por una red de emergencia ayuda a disuadir la violencia. De esta manera BPI crea el espacio para que activistas locales puedan trabajar en pro de la justicia social y de los derechos humanos.

¿Dónde trabaja?

Actualmente las Brigadas Internacionales de Paz tienen proyectos a largo plazo en Colombia, Indonesia, y México y un nuevo proyecto en Guatemala, al igual que un proyecto en conjunto con otras organizaciones en Chiapas, México.

¿Cómo puedo ayudar?

Los voluntarios de BPI y las personas de todo el mundo que brindan su apoyo, demuestran que trabajando en forma conjunta se puede actuar valientemente para restablecer la paz, con o sin el apoyo de los gobiernos. Tú puedes ayudar de diferentes maneras. La eficacia de nuestros voluntarios depende en forma directa de todo el apoyo que se pueda obtener.



Oposiciones y Concursos

OPOSICIONES

- 2 PLAZAS de MAESTRO (P.I.) (1 maestro mantenimiento; 1 maestro conductor). BOP 30-4-2003.
- 3 PLAZAS de TECNICO MEDIO DE INFORMATICA (2 T.L. y 1 P.I.)BOE 6-5 2003.

EXAMENES

Los tribunales encargados de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para la provisión de plazas de maestro de la oferta del 2001 del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, han acordado que la prueba de aptitud se realice de la siguiente manera.

Maestro

Prueba de aptitud: día 27 de mayo, a las 12.00 horas.

Maestro fontanero

Prueba de aptitud: día 21 de mayo, a las 12.00 horas.

Maestro albañil

Prueba de aptitud: día 28 de mayo, a las 12.00 horas.

Maestro jardinero

Prueba de aptitud: día 19 de mayo, a las 12.00 horas.

Todas las pruebas se realizarán en el Parque nº 1 del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil (C/ Broto, s/n)

Asesorías

CGT- Aragón

Don Jaime I, 44

- jurídico-laboral: Jueves 6'30-8'30
- Administrativa: Miércoles 6'00-8'00
- Salud laboral: Miercoles 6'00-8'00
- Inmigración: Jueves 8'00-....



La libertad se conquista
no se mendiga